

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 9 de diciembre de 1999, mediante fax el señor Sebastián Alegrett, Secretario General de la Comunidad Andina, hace mención a la Convocatoria de la I Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina, ha realizarse en fecha 13 de enero del año 2000 en la Sede de la Secretaria General en Lima - Perú;

Que como miembro de la Comunidad Andina, nuestro país estará representado por el Ing. Oswaldo Antezana Vaca Díez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, quien se ausentará de su despacho para participar de la mencionada reunión del 12 al 15 de enero de 2000;

Que es necesario mantener el normal desenvolvimiento de las actividades en el Ministerio, corresponde designar al Ministro Interino respectivo;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase Ministro Interino de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, al Ing. Waldo Telleria Polo, Viceministro de Desarrollo Rural, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los catorce días del mes de enero del año dos mil.

FDO HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA